

cedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos, o no incluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el BOE, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión o no inclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Quinto.-Convocar a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 28 de julio de 2005, a las 9 horas, en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria. Madrid. Aula de Exámenes. Planta segunda). Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad y copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.-Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Excelentísima Señora Ministra de Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponerse recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 6 de junio de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden MAM/224/2005, de 25 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Sres. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Presidente del Tribunal Calificador.

## ANEXO

### Pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente. Orden MAM/1138/2005, de 18 de abril (BOE del 28)

#### SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

#### Excluidos provisionales de las pruebas selectivas

Turno ordinario: Total excluidos 30

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
ALONSO MUÑOZ, EVA	50865656	E
ARGILES GARCIA, MIGUEL ANGEL	73563950	E
BAONZA DIAZ, JORGE	2887028	E
BARRERO MUÑOZ, JORGE	33531419	E
BEJARANO CARRION, MARIA DOLORES	44360560	B
BENAVENTE FOURNIER, LUIS DANIEL	51446292	B
BURGOS COSTALAGO, MARIA ISABEL	1930672	A
CARRASCO FERNANDEZ, ANA ISABEL	44224241	C
CASAS LIMA, ESTHER	50454629	C
CASTRO PARDO, MONICA DE	29192581	E
CLAVIJO PEREZ, YOLANDA	77534359	C
CORTAZAR MARIN, ALICIA	50743909	D
ECHEVARRIAS ESCUDER, JOSE LUIS	22688378	E
ESPINOS PALENQUE, MARTA	51424453	B
FAJARDO OLIVER, MARIA ESPERANZA	44385403	E
GARCIA PARDO, BEGOÑA	50817667	E
GOMEZ CAYUELAS, CARMEN	33498103	E
GUIJARRO GUASCH, DANIEL FELIPE	48358659	C
HERNANDEZ GONZALO, JAVIER	838600	E
IGLESIAS ESTEBAN, RAQUEL	50460944	E
JIMENEZ TRILLO, JUAN	51870301	C
LOPEZ GARCIA, FRANCISCO ANDRES	21437554	E
MARTINEZ PACHECO, MARIA DEL MAR	9202176	B
NIQUE GARCIA, RICARDO	7214628	E

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
OBREGON MORA, ROBERTO RUBEN	2879642	E
PARREÑO MARCHANTE, BEATRIZ	48480932	G
RODRIGUEZ JIMENEZ, ESTHER	7970396	E
RODRIGUEZ MIÑANO, LUISA MARIA	78528397	E
SALVADORES CARRIZO, AINHOA	48928083	A
SANCHEZ GARCIA, GEMA	5925440	F, G

#### Causas de exclusión:

- A No haber presentado la instancia dentro de plazo.
- B No haber firmado la solicitud.
- C No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo.
- D No poseer la titulación requerida.
- E No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída.
- F No haber indicado en el recuadro 16 de la instancia la especialidad por la que se participa.
- G No haber indicado en el recuadro 25 A) y B) de la instancia el idioma o idiomas a que se refiere el apartado 1 del anexo I.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### 10218 RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Alberic (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana número 4.999, de fecha 5 de mayo de 2005, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 91, de fecha 19 de abril de 2005, han sido publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza de Inspector Jefe de la Policía Local, aprobadas por Resolución de la Alcaldía, estando asimismo a disposición de los interesados en el Negociado de Personal de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales, por concurso oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dichas pruebas será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios correspondientes a las pruebas selectivas de esta convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alberic, 23 de mayo de 2005.-El Alcalde, Enrique Carpi.

### 10219 RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Junta de Gobierno Local del excelentísimo Ayuntamiento de Sabiñánigo ha aprobado bases y convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Operario de Instalaciones Deportivas, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, incluida en la plantilla de personal funcionario.

Las bases íntegras están publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 98, de 24 de mayo de 2005.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sabiñánigo, 24 de mayo de 2005.-El Alcalde en funciones, José Ramón Campo Labarta.